



Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

"2014 - Año de Homenaje al Almirante Guillermo Brown,
en el Bicentenario del Combate Naval de Montevideo"

SECRETARÍA DE GESTIÓN DE RECURSOS HUMANOS

CIRCULAR N° 46 /14.

PARA INFORMACIÓN DE LAS DIRECCIONES DE ADMINISTRACIÓN Y/O PERSONAL DE:

- M° DE GOBIERNO, JUSTICIA Y SEGURIDAD
- M° JEFE DE GABINETE
- M° DE ECONOMÍA
- M° DE INDUSTRIA E INNOVACIÓN PRODUCTIVA
- M° DE INFRAESTRUCTURA, OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS
- M° DE EDUCACIÓN
- M° DE SALUD
- M° DE DESARROLLO SOCIAL
- M° DE TRABAJO
- SECRETARÍA DE DERECHOS HUMANOS
- SEC. DE REPRESENTACIÓN OF. DEL GOB. EN LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BS. AS.
- SECRETARÍA LEGAL Y TÉCNICA
- SECRETARÍA DE ENERGÍA E HIDROCARBUROS
- SECRETARÍA DE DESARROLLO SUSTENTABLE Y AMBIENTE
- SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO

Producida por la Secretaría de Gestión de Recursos Humanos.

Se comunica a los señores Directores/as de todas las dependencias de las distintas Jurisdicciones, la ampliación del contenido de la Circular N° 22/14, indicando que para el cumplimiento de la normativa vigente se deberá informar a esta Secretaría la reincorporación al servicio de aquellos agentes que hayan culminado su período de adscripción, mediante el formulario denominado "Constancia de Finalización de Licencia y Reintegro a sus Tareas"

En este sentido, y con objeto de agilizar dicho trámite, el mencionado formulario puede descargarse en el siguiente link:

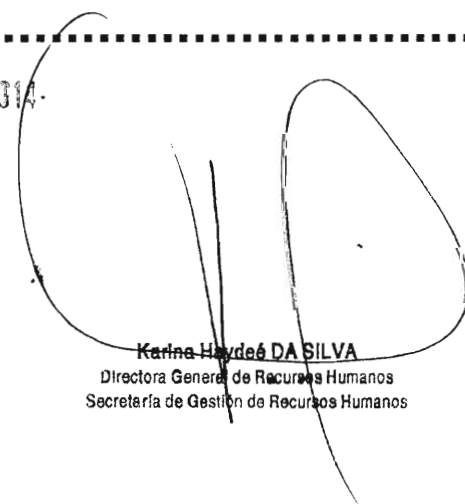
<http://secretariageneral.tierradelfuego.gov.ar/index.php/fin-de-lic/>

Por otra parte, se informa que previo a remitir el mismo a esta Secretaría, se deberá efectuar con carácter obligatorio, el registro de dicha novedad en el sistema S.I.G.A. Parte de Novedades bajo el siguiente artículo:

AGENTES – N° 213 – CONSTANCIA DE PRESTACIÓN CIRCULAR N° 22/14 Y 46/14

USHUAIA, 01 SEP 2014.

G.T.F.
H.
R.
A.


Karina Haydeé DA SILVA
Directora General de Recursos Humanos
Secretaría de Gestión de Recursos Humanos